

CORTE SUPREMA
CHILE

OFICIO N° 02-2009

REMITE INFORME

Santiago, 12 de enero de 2009

En respuesta al correo electrónico enviado con fecha 5 de enero de 2009 remito a SS. Excma informe solicitado sobre las actividades desarrolladas por la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial durante el año 2008.

Saluda atentamente a SS. Excma.


Alex Farfán Lobos
Director de Comunicaciones (s)
Poder Judicial



AL SEÑOR
URBANO MARIN VALLEJO
PRESIDENTE EXCMA. CORTE SUPREMA
PRESENTE

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DURANTE 2008

Si en el reporte de 2007 se señaló que la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial se encontraba en proceso de instalación, el año 2008 fue el de la consolidación de un equipo de trabajo enfocado en el apoyo y ejecución de cambios profundos en materia de transparencia y acceso a la información, tanto para los medios de comunicación como para la ciudadanía. Lo anterior, conforme a lo definido por la Corte Suprema al momento de renovar el equipo de Comunicaciones y de acuerdo a lo sentenciado, posteriormente, en las conclusiones de las Jornadas de Reflexión del máximo tribunal realizadas en la ciudad de Santa Cruz, Región de O'Higgins, en octubre pasado.

Previo a lo resuelto en las Jornadas de Santa Cruz y las tareas que de allí se definieron, esta Dirección concentró su trabajo en fortalecer y formalizar aquellos instrumentos que durante 2007 permitieron un contacto fluido con los medios de comunicación y con la ciudadanía; crear instancias de capacitación y orientación internas para magistrados y ministros en materias comunicacionales; difundir el quehacer de la justicia a través de la realización de charlas con la comunidad, entre otras materias.

El contacto con la prensa se dio de manera permanente, a través de las vocerías organizadas semanalmente por esta Dirección y realizadas por el ministro vocero de la Corte Suprema, Milton Juica. Esta práctica vino a reafirmar el trabajo iniciado el año anterior en que el ministro Urbano Marín, actual presidente del máximo tribunal, cumplió funciones de vocero y que fue altamente valorado por los periodistas acreditados en el Palacio de los Tribunales de Justicia, al momento de su creación y en la actualidad.

Durante 2008 se continuó con el significativo trabajo y apoyo de la asesora externa de la Corte Suprema, la periodista Mónica González, con quien se mantuvo un permanente trabajo de coordinación en la definición de tareas de la Dirección de Comunicaciones y la ejecución de estas.

En resumen, las tareas realizadas por la Dirección de Comunicaciones para el año 2008 fueron las siguientes:

VISITAS GUIADAS

Uno de los objetivos de la Dirección de Comunicaciones es orientar y educar a la ciudadanía sobre el trabajo que desempeñan los tribunales. Para cumplirlo, se hizo especial hincapié en programar y realizar visitas guiadas al Palacio de Tribunales a colegios, agrupaciones vecinales, jardines infantiles, centros de formación técnica, institutos y universidades. Pese a que las metas de gestión correspondientes a esta unidad durante 2008 establecieron la realización de cinco visitas de este tipo, durante el año 2008 se realizaron un total de 35 visitas guiadas (33 en el Palacio y 2 en el Centro de Justicia) entre los meses de mayo y diciembre, informando y orientando a cerca de 750 personas.

En un número importante de estas visitas (principalmente, aquellas de instituciones de educación superior), junto con explicar el trabajo desarrollado por funcionarios y magistrados en el Palacio, se invitó a los asistentes a presenciar alegatos, tanto en la Corte de Apelaciones de Santiago como en la Corte Suprema. Con el fin de que la jornada fuera un verdadero aporte a los invitados, previamente, se explicaron paso a paso los procedimientos que debe cumplir una causa durante su tramitación, desde que se incluye en tabla hasta su vista y fallo en la Corte de Apelaciones (alegatos incluidos) o hasta que se resuelve en la Corte Suprema, si se presentan los recursos correspondientes.

También se explicó el trabajo de la Corte Marcial desde un enfoque global en cuanto al conocimiento de ésta y la tramitación de dicho tribunal. Otro lugar de importancia fue la Biblioteca de la Corte Suprema, lugar que se visitó y donde se expusieron antecedentes generales sobre los libros y jurisprudencia que alberga, con la finalidad de fomentar a su visita.

Esta Dirección realizó un trabajo diferenciado para cada institución que visita el Palacio de Tribunales, dependiendo de la edad de los asistentes y del nivel académico (colegios, institutos profesionales, centros de formación técnica y universidades). Por ejemplo, si asistieron estudiantes de la carrera de Técnico Jurídico, además de la historia y la arquitectura del Palacio, se mostró el trabajo judicial con la perspectiva del procurador

de tribunales, orientándolos sobre lo que deben saber en materia de tramitación en Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.

Se realizaron dos visitas guiadas al CJS para cerca de 60 alumnos de 4º año medio de diferentes colegios de la Región Metropolitana. En ellas se efectuó una pequeña charla sobre la Reforma Procesal Penal y luego un recorrido por diferentes audiencias de control de detención, en las que los alumnos tuvieron la posibilidad de interactuar con los magistrados de turno.

REVISTA ELECTRÓNICA DEL PODER JUDICIAL

La revista electrónica Puertas Abiertas se creó para informar a todos los integrantes del Poder Judicial las actividades propias de la institución y aquellas extra programáticas que se realizan en los distintos tribunales del país. Durante 2008 se publicaron 18 ejemplares de la revista (desde el número 11 al 28), con más de 85 mil visitas, lo que da cuenta de que en promedio casi 5.000 usuarios leyeron cada número, equivalentes a dos tercios de los miembros de este poder del Estado.

Los temas abordados fueron diversos, pero siempre teniendo presente la necesidad de lograr un equilibrio entre la información relativa a las decisiones trascendentes adoptadas por las autoridades institucionales, aquellas noticias cotidianas que aportan a mejorar el clima laboral, a dar a conocer el trabajo de otras latitudes, y a difundir el esfuerzo de acercamiento con la comunidad.

ANÁLISIS LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Dirección de Comunicaciones elaboró un informe en el que se analizó la aplicación al Poder Judicial de la Ley de Acceso a la Información Pública que entrará en vigencia en abril de 2009. Con ese material se participó en el debate sobre medidas pro transparencia al que convocó el presidente de la Corte Suprema, junto a ministros y directivos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Con ese material, se elaboró un informe al ministro Milton Juica para las jornadas de Santa Cruz y también es parte del material de trabajo para la Comisión de Transparencia del Poder Judicial, creada en esas mismas jornadas y en la cual la Dirección de Comunicaciones ejerce tareas de secretaría.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

La Comisión fue creada por acuerdo de pleno en las Jornadas de Santa Cruz y sesionó una vez durante 2008. En esa oportunidad, la Dirección de Comunicaciones preparó unas carpetas de trabajo con la documentación necesaria para su discusión.

La primera tarea planteada fue completar los requerimientos de la Ley de Acceso a la Información Pública, de preferencia en el mes de marzo. Para eso se propusieron iniciativas de trabajo con el Departamento de Informática de la CAPJ, que no se concretaron hasta el 31 de diciembre de 2008.

JORNADAS DE SANTA CRUZ

En el marco de la realización de las Jornadas de Santa Cruz y considerando el trabajo previo realizado sobre transparencia y acceso a la información, la Dirección de Comunicaciones preparó un completo informe sobre los requerimientos que se deben completar para la entrada en vigencia la Ley de Acceso a la Información, las modificaciones necesarias en la página web, y un proyecto de atención al usuario en los diferentes tribunales del país.

Las propuestas fueron incorporadas en el documento sobre transparencia y acceso a la información que hizo el ministro vocero de la Corte Suprema, Milton Juica en Santa Cruz, la mayoría de las cuales fueron aprobadas por el pleno y están en marcha o en proceso de implementación.

Junto con ello, se prestó asesoría para dar a conocer a los medios de comunicación el trabajo que se realizaba en Santa Cruz, tanto al inicio como con las conclusiones, lo que incluyó la organización de una conferencia de prensa y la distribución de las principales conclusiones a través de un comunicado a los principales medios del país.

En el marco de las jornadas, además, profesionales de la Dirección tomaron nota de todas las ponencias y aspectos que se abordaron en cada una de las sesiones de trabajo, material que fue utilizado en la redacción de las conclusiones.

Una función importante en esta actividad la cumplió la señora Mónica González, asesora externa de la Corte Suprema en materias comunicacionales, quien apoyó a la comisión encargada de la redacción de las conclusiones, integrada por el presidente de la Corte Suprema, Urbano Marín, los ministros Milton Juica y Sergio Muñoz y el encargado del programa BID de la CAPJ, Alex Saravia.

PÁGINA WEB

1.- Durante 2008 se incorporaron nuevas secciones a la página Web destinadas a facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios y, además, la Dirección de Comunicaciones trabajó en una propuesta de rediseño e incorporación de una mayor cantidad de contenidos al portal.

A la par de este trabajo, durante el tercer trimestre se promulgó la Ley de Acceso a la Información Pública que estableció diversos parámetros de difusión de información relacionada con el quehacer de los tribunales y con la administración de los recursos asignados por Ley de Presupuesto y gestionados por la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Si bien esta nueva disposición legal tiene una vigencia total a contar de abril de 2009 y su impacto es sólo parcial en el caso del Poder Judicial, la decisión de la Corte Suprema adoptada en las Jornadas de Santa Cruz fue poner a disposición de la ciudadanía, a través de la página web, los actos administrativos, resoluciones, procedimientos e informes que no contravengan la ley, avanzando más allá de lo resuelto en la nueva normativa y fijándose como meta de cumplimiento un plazo previo a abril de 2009.

Lo anterior, implica necesariamente una reestructuración completa del portal del Poder Judicial con el fin de que el cúmulo de antecedentes quede estructurado de manera tal que sea fácilmente consultado por la ciudadanía. En este sentido, la Dirección de Comunicaciones realizó durante 2008 una "radiografía" al sitio, con información propia y aquella proporcionada por el Departamento de Informática de la Corporación, determinando las exigencias de la ley, requerimientos auto impuestos, recomendaciones realizadas por organismos vinculados al quehacer de la justicia como Chile Transparente y el Centro de Estudio de Justicia de las Américas. Estos antecedentes están disponibles para la Corte Suprema al momento de la definición de los cambios a realizar a inicios de 2009.

2.- En la tarea de difusión de noticias judiciales, esta Dirección incentivó la publicación de noticias sobre fallos de los distintos tribunales del país, acuerdos y convenios adoptados por el Poder Judicial para mejorar la gestión y el funcionamiento de la judicatura, entre otras materias.

En el periodo junio-diciembre 2007, lapso en que ya se encontraba operativa esta Dirección de Comunicaciones, se publicaron un promedio mensual de 38,1 noticias mensuales. Durante 2008 esta cifra se incrementó en 20% al promediar 45,4 noticias por

mes. Antes de asumir el nuevo equipo, en enero-mayo de 2007, el promedio mensual fue de 12 noticias.

Asimismo, durante el mes de noviembre de 2008, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) publicó su Índice de Acceso a la Información de Tribunales a través de Internet, en el cual se ubicó al Poder Judicial en el segundo lugar sobre 35 países evaluados, un puesto más arriba que en la edición anterior. En este sentido, es importante considerar que la tendencia de cumplimiento de los requisitos exigidos por CEJA ha ido en aumento. En 2006 fue 46,6%; en 2007 fue 71,2% y en 2008 llegó a 77,8%, con amplias expectativas de seguir subiendo en una eventual medición en 2009, dado los cambios que se impulsan.

VOCERÍAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Durante 2008 se mantuvo e institucionalizó la realización de las vocerías para difundir acuerdos de pleno de la Corte Suprema a través del ministro encargado de esta tarea, don Milton Juica. Incluso, se realizaron vocerías extraordinarias sobre aspectos puntuales de interés de la prensa o para abordar coyunturas determinadas.

Se estableció una periodicidad de la vocería los días viernes, que sólo se suspendió por razones fundadas, lo que permitió realizar un total de 37 sesiones entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008. Esta práctica ha permitido establecer vínculos más directos con los periodistas, reconocida por estos profesionales y, además, crear lazos de confianza entre la prensa y el vocero para dialogar sobre temas con mayor profundidad y explicando algunas materias con mayor detalle.

El presidente de la Corte Suprema también estableció estrechos vínculos con los representantes de los medios de comunicación y permanentemente estuvo dispuesto a contestar interrogantes específicas de los medios o de responder ante coyunturas precisas (red de corrupción, cinquenas, entre otras). Asimismo, se organizaron y realizaron reuniones con directores y editores de medios de comunicación para intercambiar ideas respecto de materias comunicacionales y aquellas propias de la labor de la justicia. En ellas participaron representantes del diario El Mercurio, la Nación, La Segunda, Revista Capital, El Mostrador, Cooperativa, ADN Radio, Canal 13, TVN, Estrategia, entre otros.

Respecto de la asesoría a las vocerías de las cortes de apelaciones del país, se trabajó principalmente con las Cortes de Santiago y San Miguel en materias de comunicación, por razones de cobertura geográfica. Ocasionalmente se prestó asesoría específica a

otras Cortes cuando así lo requirieron o en coyunturas específicas. Junto con ello se hizo un catastro de las necesidades en materias de comunicaciones que tiene los voceros de todas las cortes de apelaciones del país, para avanzar en su resolución en la medida que los recursos estén disponibles.

Ese informe fue entregado al ministro vocero para analizar la posibilidad de realizar un *media training* para todos quienes ocupaban el cargo de voceros de Corte, lo que finalmente no se concretó. Pese a lo anterior, la Dirección de Comunicaciones tiene elaborado un programa de media training básico para jueces y cotizó externamente un trabajo específico para los ministros de Corte.

La Dirección trabajó con los voceros de Corte en dos aspectos: frente a contingencias que ameritaran el caso, y cuando se plantearon requerimientos de periodistas respecto de casos ocurridos en esas jurisdicciones. En el último caso, sólo se realizaron los vínculos para la entrega de información. En esta dinámica se trabajó habitualmente con la Corte de Valparaíso, además del trabajo normal desempeñado con San Miguel y Santiago.

ASESORÍA A TRIBUNALES y JUECES

En el Centro de Justicia de Santiago y en los Tribunales de Familia, se trabajó directamente con los jueces y se abordaron las distintas problemáticas en el ámbito comunicacional. La dirección abrió canales de comunicación fluidos para conducir peticiones, resolver problemas y para mejorar la imagen de los tribunales de Familia, de Garantía y Orales en lo Penal desde una perspectiva de lo que el propio Poder Judicial se propuso como metas para mejorar la eficiencia y atender de mejor manera a los usuarios.

En marzo del 2008 se dispuso que dos periodistas de esta unidad viajaran en comisión de servicio a Copiapó y Punta Arenas para que prestaran asesorías a los ministros de la Corte Suprema Rubén Ballesteros y Adalis Oyarzún en las actividades del inicio de la Reforma a la Justicia Laboral en esas zonas. La misma labor se cumplió en noviembre de este año con una comisión de servicio a Valparaíso para prestar asistencia al Presidente de la Corte Suprema Urbano Marín Vallejo en el lanzamiento de la segunda etapa de la reforma antes señalada.

Asimismo, a partir de 2008 se dispuso que un profesional de la Dirección de Comunicaciones viajara a la sede del Congreso en Valparaíso para prestar asistencia a

los ministros propuestos por la Presidenta de la República para su ratificación como nuevos integrantes del máximo tribunal del país.

La asesoría se realizó con motivo de la invitación cursada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado a los ministros Haroldo Brito Cruz, Alfredo Pfeiffer Richter y Guillermo Silva Gundelach.

En cada ocasión se tomó contacto con la secretaria de la Comisión de Constitución para facilitar la exposición de los magistrados ante la instancia y apoyar la labor ante las consultas que realizaban los periodistas y requerimientos de entrevistas o “cuñas”. En los casos de los ministros Brito y Pfeiffer se permaneció en el Senado hasta la realización de la votación, que se verificó en la tarde mismo día, para presenciar el debate en torno al nombre propuesto. Respecto del ministro Guillermo Silva no se concurrió a la votación ya que se realizó en día distinto al de la exposición ante la Comisión de Constitución.

Al igual que en 2007 un periodista de la Dirección de Comunicaciones concurrió a las Convenciones de la Asociación Nacional de Magistrados y de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial para prestar asesoría al Presidente de la Corte Suprema en su asistencia a estos encuentros de carácter gremial, ocasión que sirvió además para recoger inquietudes de jueces y empleados en materias de información a los medios de comunicación social.

Asimismo se asistió a la ciudad de Iquique prestando asesorías en la realización del Consejo Superior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y las actividades de inauguración del Centro de Justicia de la ciudad que alberga las instalaciones de los juzgados de garantía, de tribunal de juicio oral y la Corte de Apelaciones de Iquique.

Desde octubre de 2008 se prestó asesoría a la Corte de Apelaciones de San Miguel en la difusión del Plan Comunicacional de ese tribunal de alzada y que involucró la asistencia a charlas con la comunidad en diversas materias de interés público tales como Reforma Penal Adolescente, Bullying o maltrato escolar, prevención de consumo de drogas y otros.

Además en noviembre de 2008 se entregó apoyo al presidente de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Roberto Contreras, para la reunión de la Red Latinoamericana de Jueces en su encuentro anual que se desarrolló en el Centro de Justicia de Santiago.

RELACIONES CON LA PRENSA

Las relaciones con los medios de comunicación también se manejaron a través de la canalización de peticiones de entrevistas y entrega de información específica al presidente de la Corte Suprema y otros ministros, especialmente al vocero Milton Juica. Ambos tuvieron una fuerte presencia en los medios en momentos que era necesario fijar una posición institucional y precisar algunos temas importantes para el Poder Judicial. Lo mismo se hizo con los ministros Héctor Carreño y Sergio Muñoz y con la ministra Margarita Herreros, en distintas áreas.

En el trabajo cotidiano -además de la entrega habitual de información relativa al quehacer de tribunales-, la Dirección se encargó de profundizar los nexos con los medios de comunicación, explicar y orientar algunas materias difusas para los reporteros y abrir nuevos vínculos con medios distintos, además de ofrecer temas específicos para que fueran difundidos (por ejemplo, notas sobre tribunales de tratamiento de drogas, funcionamiento de tribunales de Familia en Rancagua, Agendas Concentradas en Familia, Plan de difusión de la Corte de San Miguel entre otros).

ASESORÍA DIRECTA A LA PRESIDENCIA

Con la presidencia de la Corte Suprema el trabajo fue diario y consistió en difundir la agenda del presidente, analizar temas de contingencia y acordar la forma de abordarlos desde el punto de vista comunicacional, y canalizar las peticiones de entrevistas que se formularon. También se hizo un trabajo específico para analizar las comunicaciones del Poder Judicial en que los jueces del sistema procesal penal reformado se reunieron con el presidente de la Corte Suprema.

REPORTE DIGITAL DE NOTICIAS

De lunes a viernes, cerca de 2500 integrantes del Poder Judicial recibieron diariamente a través de correo electrónico el reporte digitalizado de las principales noticias publicadas en los diversos medios de comunicación escrito. A esto se sumó el envío de artículos de revistas especializadas y archivos de radio y televisión con entrevistas y reportajes de interés para el Poder Judicial.

SALIDAS A TERRENO CON JUECES

Para formalizar el ciclo de charlas de jueces con la comunidad acordada en 2007 con la Fundación para el Desarrollo y Promoción de la Mujer (Prodemu), en 2008 se suscribió

un convenio con esa institución que permitió realizar charlas informativas y de orientación respecto del funcionamiento, procedimiento y administración de los Tribunales de Familia y la Reforma Penal Adolescente.

Entre el 19 de mayo y el 17 de diciembre, jueces de familia y de garantía dictaron un total de 13 charlas a un grupo aproximado de 250 personas, mujeres y hombres, de comunas como Puente Alto, San José de Maipo, Pirque, Colina, San Miguel, La Florida, San Bernardo, Lo Espejo y Quinta Normal.

CEREMONIAL Y PROTOCOLO.

La Dirección de Comunicaciones continuó con el apoyo a la organización y coordinación de ceremonias, visitas protocolares, despedidas de autoridades judiciales, homenajes y juramentos de ministros.

Durante 2008 se organizaron junto con la Cancillería las visitas de Estado de los mandatarios de Italia, India, Hungría, Lituania, Ecuador, Suiza, Guatemala, los reyes de Jordania y el Duque de Luxemburgo.

Asimismo, se colaboró en las ceremonias de despedida de los ministros de la Corte Suprema Alberto Chaigneau, Enrique Tapia, Marcos Libedinsky y Ricardo Gálvez, además de los juramentos de los ministros del máximo tribunal Haroldo Brito y Guillermo Silva.

Asimismo, para la ceremonia de inicio del año judicial 2008 se realizaron invitaciones, confirmaciones y se coordinó la ejecución de esta ceremonia en conjunto con la presidencia de la Corte Suprema.

DIA DEL PATRIMONIO

Como parte de las actividades del Día del Patrimonio, que se realizó el 25 de mayo de 2008, esta Dirección de Comunicaciones entregó apoyo al ministro de la Corte Suprema Rubén Ballesteros Cárcamo en la organización de esta actividad cultural.

Se prestó apoyo en la instrucción de guías de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile y del Instituto Profesional Duoc-UC, así como también se tomó contacto con la Orquesta de Niños Antonio Vivaldi de Maipú quienes interpretaron diversas obras de música clásica durante las horas que el Palacio de Tribunales estuvo abierto a público.

Asimismo en el pasillo de la Oficina de Distribución de la Corte de Apelaciones de Santiago se montó una exposición fotográfica con las vistas de los aspectos arquitectónicos e históricos más importantes del edificio.

El equipo de profesionales de la Dirección también participó como guías de los diversos grupos que se asistieron a la conmemoración y colaboró con los ministros de Corte Suprema, Corte de Apelaciones de Santiago, relatores, jueces y funcionarios que participaron como guías de la actividad.

Además, se elaboró un tríptico descriptivo de las riquezas arquitectónicas del Palacio de Tribunales y su importancia como edificio histórico de los tribunales del país, dando cuenta en una apretada síntesis de la labor que diariamente se realiza en el inmueble.

Durante la apertura del Palacio de Tribunales a público, entre las 10:00 y las 14:30 horas, se tuvo una asistencia estimada en más de tres mil personas que recorrieron el Pleno de la Corte Suprema, el Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago y la Primera, Segunda, Tercera, Sexta, Séptima y Octava salas del tribunal de alzada capitalino.

ATENCIÓN A PÚBLICO, CONSULTAS Y LÍNEA DIRECTA

Atendido la necesidad de otorgar un servicio efectivo, cercano y eficiente al público que accede a los Tribunales de Familia, la Dirección de Comunicaciones junto a la Corporación Administrativa del Poder Judicial desarrollaron el proyecto “Centro de Atención de Asuntos de la Familia”, el cual implica una serie de cambios en infraestructura, señalética y personal especializado en los juzgados de familia de Santiago para atender a los usuarios concurrentes a estos tribunales, que de acuerdo al cronograma se concretaría en marzo de 2009.

Asimismo, se prestó particular atención a los reclamos, consultas y sugerencias realizadas a través del correo electrónico institucional o por la vía de la sección línea directa del diario El Mercurio. En este último ítem, se recibieron cerca de 20 consultas, las que fueron oportunamente respondidas tanto al medio de comunicación como a quienes formulaban la consulta o denuncia.

TRABAJO CON ADMINISTRADORES ZONALES

Al igual que en 2007, durante el año pasado se mantuvo un contacto fluido con administradores zonales y administradores y funcionarios de tribunales, quienes se transformaron en “corresponsales” de la Dirección de Comunicaciones, informando del

acontecer de sus respectivas jurisdicciones, proporcionando datos y fotografías que sirven de insumo para la publicación de noticias en la intranet.

Para optimizar este trabajo, durante 2009, los integrantes de la Dirección de Comunicaciones serán responsables de mantener el contacto con determinadas jurisdicciones.

2.- CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO

El trabajo de la oficina de la Dirección de Comunicaciones en el Centro de Justicia de Santiago (CJS) tuvo como objetivos principales durante el año 2008:

- 1.- El establecimiento de relaciones de confianza entre los periodistas de esta unidad y los jueces de Garantía y Orales y administradores;
- 2.- La introducción de los lineamientos institucionales respecto de la publicidad de las audiencias y el rol que cumplen los jueces en la información de sus resoluciones;
- 3.- Ordenar el trabajo de los periodistas concurrentes al CJS durante las audiencias;
- 4.- Trabajo formativo de periodistas “volantes” que concurren ocasionalmente a cubrir actividades a los tribunales del CJS.

Tras el inicio del trabajo de esta oficina, el escenario fue complejo ya que existió desconfianza por parte de algunos jueces, quienes asumieron que esta Dirección no era más que una oficina de relaciones públicas de la Corte Suprema. El primer trabajo directo con jueces fue una reunión de presentación encabezada por la directora de Comunicaciones, Lucy Dávila. Luego se realizaron encuentros con los jueces presidentes de los tribunales de Garantía y Orales correspondiente a las jurisdicciones de la Corte de Santiago y San Miguel, encabezadas por el jefe de prensa del Centro de Justicia, Julio Mundaca. En ellas se reiteró el rol de esta Dirección y se presentó un plan de trabajo consistente básicamente en el flujo de información entre los jueces y la oficina de Comunicaciones del CJS, del rol de esta oficina en las audiencias y en la relación entre los jueces y medios de comunicación.

Junto a estas reuniones, la Oficina de Comunicaciones del Centro de Justicia realizó las siguientes actividades durante el año 2008:

2.1.-Trabajo diario con la prensa

En promedio se recibieron 100 llamadas matinales semanalmente a través de las cuales los periodistas consultaron sobre controles de detención, audiencias programadas e inicio y seguimiento de juicios orales. Entre las 8 y las 11 horas, junto con responder esos llamados, se informó a los administradores y a los jueces correspondientes que sus audiencias eran de interés periodístico. El trabajo práctico consiste en que los dos periodistas de esta unidad (Julio Mundaca y Gastón Abarca) se trasladan hasta las salas más solicitadas mediáticamente para organizar el ingreso de la prensa, tanto en el bloque de mañana como en el de la tarde. Durante 2008 se realizó un trabajo en sala en más de 400 audiencias y se enviaron 114 comunicados de prensa (cifra incorporada en el número total de noticias) que se publicaron en el sitio Web, la Intranet y que fueron enviado a decenas de medios de comunicación del país.

2.2.- Acreditación y facilidades de acceso a periodistas

Desde marzo de 2008, se inició un completo registro de los periodistas que concurrieron hasta el Centro de Justicia de Santiago para así ordenar una base de datos y generar distintas actividades que permita perfeccionar a los profesionales y así buscar que las noticias de este sector sean informadas con los menores errores posibles. Luego de completar esta lista -con cerca de 60 periodistas- se desarrolló un proyecto de acreditación -que debería culminar durante el 2009- y además un acuerdo con la administración, la inspección fiscal y la empresa a cargo de la seguridad del recinto para generar un procedimiento que haga expedito y seguro el ingreso de periodistas a las dependencias del CJS.

2.3.- Relación con Gendarmería, Ministerio Público y Defensoría

Debido a las condiciones particulares de la justicia penal reformada, es imprescindible para la imagen que proyecta el Poder Judicial mantener una relación fluida con el resto de los actores del sistema, como el Ministerio Público, Defensoría, Gendarmería. Por lo mismo se han desarrollado durante 2008 reuniones periódicas de coordinación en forma grupal y también en forma individual con cada institución. Uno de los puntos más destacables es la coordinación con Gendarmería, que ha permitido acoplar su rol de seguridad de las audiencias, con la necesidad de los medios de comunicación de contar con imágenes limpias y sin interferencias visuales.

2.4.- Generación de noticias positivas

A pesar de que el escenario que presenta el CJS es poco auspicioso para difundir noticias positivas, ya que las más destacadas son las negativas como la publicación de medidas cautelares por debajo de las expectativas del Ministerio Público y los querellantes, este año se abrió un espacio para la participación de jueces en notas positivas. Tras las reuniones de principio de año se acordó promover estas acciones y validar el rol del juez en este tipo de noticias. Es así como este año se lograron generar 3 notas – 2 TV y una radio- en las que se informaba sobre los nuevos Tribunales de Tratamientos de Drogas. En las notas participaron la Jueza Carla Cappello del 7° Juzgado de Garantía, Alberto Amiot del 2° Juzgado de Garantía y Jorge Sáez del 12° Juzgado de Garantía. Además, una nota en diario con la sala especial de RPA que instauró la Corte de San Miguel.

2.5.- Grabaciones de series

Como una forma de apoyar la difusión y masificación de la reforma procesal penal entre la ciudadanía que no es público objetivo de la nueva justicia, se ha realizado un trabajo permanente con TVN, Mega, Chilevisión y diferentes productoras que realizan programas para TV relacionados con la Justicia. Para esto se facilitaron salas de audiencias para realizar grabaciones y, además, se capacita a actores y directores para que sus escenas sean lo más cercano a la realidad posible. Durante el 2008 se realizaron más de una decena de grabaciones.

2.6.- Media Training

Como la directriz de la Corte Suprema ha sido la apertura de los jueces hacia la comunidad y los medios de comunicación, la Dirección de Comunicaciones realizó dos Media Training (Talleres de medios) a cerca de una docena de jueces Orales y de Garantía. Cada taller, que duró una mañana completa, consistió en dar a los magistrados conocimientos básicos sobre la realidad periodística chilena y herramientas para tener una relación fluida con los medios de comunicación. Para esto, cada una de las clases se dividió en una parte teórica y luego una serie de ejercicios prácticos para colocar al juez en diferentes escenarios periodísticos, como audiencias, entrevistas, invitaciones a programas, etc. En total, participaron 12 magistrados (as) de las jurisdicciones de Santiago y San Miguel.

2.7.- Transmisión de audiencias

Debido a la imposibilidad de ocupar las amplias salas de juicio oral de los edificios no habilitados del CJS, esta oficina, en conjunto con la administración general, diseñó un mecanismo de transmisión on-line de las audiencias para casos emblemáticos, con el objetivo de que en la propia sala estén los jueces, funcionarios, intervinientes, familiares y cámaras de TV y diarios. En una sala contigua, se instalan los periodistas y público, lo que genera que en la sala principal el juicio se desarrolle con tranquilidad y sin gente de pie. Este mecanismo se ha realizado con pleno éxito en juicios tan masivos como el denominado caso Lapostol y el del llamado por la prensa “psicópata del pincel”.

Esta modalidad también fue utilizada en Valparaíso, en el marco del juicio oral a la desafortunada diputada Laura Soto.

2.8.- Atención al usuario

Por las características particulares de los usuarios que concurren diariamente hasta el CJS (muchos de ellos analfabetos), todas las indicaciones e informaciones deben ser extremadamente simples y fáciles de entender. Lamentablemente toda la información y señalética del CJS estaban basadas para ser entendidas cuando los 6 edificios estén operativos, por lo que en la actualidad no entregaban información correcta y otras se hacían extremadamente complejas de asimilar. Como una forma de mejorar la atención al usuario, esta unidad presentó un proyecto a la administración del CJS para cambiar toda la señalética de entrada de los edificios en funcionamiento, al interior de los ascensores y también en cada piso. De esta forma se mejoró la relación que tenían los usuarios con el CJS, ya que se eliminaron las innumerables consultas y extravíos de las personas. Además, por nuestra ubicación temporal – en una oficina de informaciones – debemos responder consultas de los familiares de imputados menores de edad. Cada mañana se atiende un promedio de 10 persona que consultan por sus hijos y las características del sistema penal adolescente.